

## INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de **LOGISTICA CARGA INTERNATIONAL S.A. LOCARGA**

En base a la nominación como comisario principal realizada por la Junta General de Accionistas de Logística Carga Internacional S.A. Locarga y en lo dispuesto en el Art. 274 de la Ley de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la información presentada a ustedes por la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año que termino el 31 de diciembre del 2013.

Obtuve de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que creí necesario analizar.

Así mismo he revisado el balance general de Logística Carga Internacional S.A. Locarga al 31 de diciembre del 2013 y sus correspondientes estados de resultados, patrimonios y flujos de caja por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales doy mi informe:

1.- De la información recibida se ha determina que durante el año económico correspondiente al año 2013 no ha tenido movimientos por lo cual el resultado del ejercicio es cero.

Atentamente,



Norma Carrillo  
Comisario Principal  
CPA.23823

Quito, marzo 27 del 2014